

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de febrero de 2017.

**No. 12**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO No. 069/2017**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018**

**MUNICIPIO DE EL TULE**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO            069/2017**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de El Tule, Chihuahua**, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,  
a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

**Sufragio Efectivo: No Reelección**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES**



**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL EL TULE  
2016-2018**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EL TULE, CHIH.**

EL C. PANTALEON OLIVAS GARCIA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL TULE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA**

QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL TULE, CHIH. CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO 2017, EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICE:

EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HIZO LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE EL TULE CHIHUAHUA 2016-2018. POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

EN.....

**ACUERDO:**

ACUERDO ÚNICO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 EL TULE, CHIHUAHUA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SE CERTIFICA, SELLA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE EL TULE, CHIH. , A TRINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE... DOY FE

**ATENTAMENTE**



**C. PANTALEON OLIVAS GARCIA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL TULE, CHIH.**

# Índice

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL .....	
INTRODUCCIÓN .....	
<b>MARCO LEGAL</b> .....	
<b>VISIÓN</b> .....	
<b>MISIÓN</b> .....	
<b>PRINCIPIOS DE GOBIERNO</b> .....	
OBJETIVOS GENERALES .....	
DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	
<b>TOPOMINIA</b> .....	
<b>ESCUDO</b> .....	
.....	
<b>RESEÑA HISTORICA</b> .....	
<b>PERSONAJES ILUSTRES</b> .....	
<b>CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS</b> .....	
<b>LOCALIZACION</b> .....	
<b>EXTENSION</b> .....	
<b>OROGRAFIA</b> .....	
<b>HIDROGRAFIA</b> .....	
<b>CLIMA</b> .....	
<b>PRINCIPALES ECOSISTEMAS</b> .....	
<b>FLORA</b> .....	
<b>FAUNA</b> .....	
<b>CARACTERISTICAS Y USO DE SUELO</b> .....	
1 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.....	
<b>SALUD</b> .....	
<b>MUJERES</b> .....	
<b>JOVENES Y NIÑOS</b> .....	
<b>ADULTOS MAYORES</b> .....	
<b>GRUPOS ETNICOS</b> .....	
<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b> .....	
<b>EMPLEO</b> .....	

2.- DESARROLLO LOCAL Y COMPETITIVIDAD. ....

**DESARROLLO RURAL** .....

**COMERCIO** .....

**TURISMO** .....

**COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA** .....

3 FORMACION PARA LA VIDA. ....

**EDUCACION.** .....

**CULTURA** .....

**DEPORTE Y RECREACION** .....

4.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD. ....

**EL AGUA.** .....

**EL SOL COMO ENERGIA** .....

**ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** .....

5.- ORDEN INSTITUCIONAL.....

**FEDERALISMO.** .....

**TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS** .....

**DEMOCRACIA** .....

**PROTECCION CIVIL** .....

.....

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. ....

Gobierno municipal .....







## MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

TODOS QUEREMOS UN MUNICIPIO PROSPERO, CON OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y CON SERVICIOS DE CALIDAD, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LE HA HECHO FALTA A EL TULE, PARA ELLO DEBEMOS CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CONSIDERE SUS NECESIDADES FORMULÁNDOLOS EN PROYECTOS VARIABLES. ES POR ESO QUE EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2018 NOS DIMOS A LA TAREA DE PLASMAR LA RUTA QUE DEBERÁ CAMINAR ESTA ADMINISTRACIÓN, PENSANDO SIEMPRE EN UN MEJOR FUTURO, ESTE PLAN CONTEMPLA LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA LOGRAR UN

CAMBIO VERDADERO PARA EL MUNICIPIO.

QUEREMOS SER UN GOBIERNO DE CAMBIO, UN GOBIERNO QUE QUIERE MARCAR LA DIFERENCIA Y CON EQUIDAD.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS ES UN RETO PERMANENTE ES Y SERÁ PARA ESTAR A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS QUE LA SOCIEDAD DEMANDA.

ESTE ESFUERZO REQUERIRÁ UN ADECUADO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y UN GOBIERNO EFICIENTE Y EFICAZ EN LAS GESTIONES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN

ESTOY CONVENCIDA QUE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE HEMOS TOMADO EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SERÁ UN CAMBIO PARA EL TULE POR QUÉ SEREMOS EL GOBIERNO DEL CAMBIO.

**C. ELVA LETICIA RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ**

**PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
EL TULE, CHIHUAHUA**

## INTRODUCCIÓN

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UNA MANERA EFICIENTE DE PLASMAR LOS PLANES DE GOBIERNO PARA UN LUGAR ESPECÍFICO, LO CUAL ES EL CASO DE EL TULE CHIHUAHUA, ESTE DOCUMENTO PRESENTA LOS OBJETIVOS A CUMPLIRSE EN LAS ÁREAS QUE SE DEBEN ATENDER EN EL MUNICIPIO ASÍ COMO TAMBIÉN SE MUESTRAN LAS ESTRATEGIAS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN PARA QUE LAS METAS SE CUMPLAN DENTRO DE LOS PLAZOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

DICHOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESTÁN PLANTEADOS CON BASE A LAS NECESIDADES PRINCIPALES DE LOS CIUDADANOS, POR LO QUE ES UNA PRIORIDAD DARLE UNA RESPUESTA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ.

CON ESTE PLAN DE DESARROLLO OBTENDREMOS LOGROS QUE QUEDEN PLASMADOS DENTRO DEL MUNICIPIO Y COMO UNA ADMINISTRACIÓN QUE TRABAJA CON GRAN TRANSPARENCIA, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y HUMILDAD QUE SON NECESARIOS

PARA FORTALECER LOS PRINCIPALES EJES DE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS COMO LO SON.

**DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, DESARROLLO LOCAL Y COMPETITIVIDAD, FORMACIÓN PARA LA VIDA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD Y ORDEN INSTITUCIONAL.**

SOMOS UN GOBIERNO INCLUYENTE POR LO QUE ES DE MUCHA IMPORTANCIA ESCUCHAR LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS ASÍ COMO LAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS DENTRO DE NUESTRO DESEMPEÑO Y SIEMPRE ATENDEREMOS LAS NECESIDADES CON PRONTITUD Y EFICACIA, ASÍ COMO TAMBIÉN SIEMPRE TENDREMOS LAS PUERTAS ABIERTAS PARA ATENDER LOS CIUDADANOS EN SUS NECESIDADES, DE ESTA MANERA SE LLEVARON A CABO LAS REUNIONES NECESARIAS PARA LOGRAR SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES Y ALINEAR EL PRESENTE PLAN CON EL PLAN ESTATAL Y FEDERAL.

EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUM) DESDE SU CREACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO TIENE LA NECESIDAD DE VINCULAR POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

ES DE MENCIONAR QUE DICHO ORGANISMO MUNICIPAL PARTICIPO DE MANERA ACTIVA EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE CONSULTA ANTE GRUPO DE AGRICULTORES, GANADEROS Y CIUDADANOS EN GENERAL EN LAS MESAS DE TRABAJO DESARROLLADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016, DONDE SE PRESENTARON LOS EJES RECTORES DEL PLAN PARA SU CONSULTA, EN UNA SEGUNDA ETAPA SE CONSULTO LA VIABILIDAD SOCIAL DE LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA ESTA ADMINISTRACIÓN.

INSUMOS DE PROCESO DE PLANEACIÓN:

SE REALIZARON FOROS DE CONSULTA ENTRE VECINOS LOS DÍAS 28 A 30 DE NOVIEMBRE EN LE SALÓN DE ACTOS DE LA COMUNIDAD.

SE ANALIZARON ESTADÍSTICAS DE ORGANISMOS FEDERALES QUE ARROJARON LAS BASES DELAS METAS E INDICADORES NECESARIOS: INEGI, INAFED, PNUD Y OTROS.

SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO CON EJIDATARIOS DE LAS COMUNIDADES, SE REALIZÓ CONSULTA A ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

ES FUNDAMENTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALINEAR DE MANERA ORDENADA LOS PLANES DE DESARROLLO EN MATERIA FEDERAL Y ESTATAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	PLAN DE DESARROLLO FEDERAL
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MEXICO INCLUYENTE
DESARROLLO LOCAL Y COMPETITIVIDAD	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO REGIONAL	MÉXICO PROSPERO
FORMACIÓN PARA LA VIDA	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MÉXICO INCLUYENTE

## MARCO LEGAL

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES UNA OBLIGACIÓN QUE IMPONE EL MARCO JURÍDICO DEL MUNICIPIO ADEMÁS DE SER RESULTADO DE UNA AGENDA QUE SE TRAZA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y POR CONSECUENCIA SE RELACIONA EN SU ACTIVIDAD DIARIA CON LOS CIUDADANOS, POR ELLO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE FUNDAMENTA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTÍCULOS 25 Y 26 RELATIVO EN LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON SUS GOBERNADOS, ASÍ MISMO ESTE DOCUMENTO DEBE ESTAR ACORDE CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN LA BASE DEL MUNICIPALISMO MEXICANO.

EN LA LEGISLACIÓN LOCAL ESTAMOS ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA EN SUS ARTÍCULOS 1,30,31,64,68,125 NUMERAL 18 Y 138, ADEMÁS DE FUNDAMENTAR ESTA OBLIGACIÓN LEGAL DE LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN SUS ARTÍCULOS 2,37 FRACCIÓN II, 20,33,34 FRACCIÓN II. Y DE LOS ORDENAMIENTOS CONTENIDOS EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN SUS NUMERALES 2,4.28 FRACCIÓN XXVII.

ES ASÍ COMO ESTA ADMINISTRACIÓN CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR DIVERSOS CUERPOS LEGALES PARA REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE EL TULE.

## VISIÓN

CONSTRUIR Y DESARROLLAR UN MUNICIPIO EN EL QUE LOS CIUDADANOS Y EL GOBIERNO TRABAJEMOS JUNTOS EN LA PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS BUSCANDO SIEMPRE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE

SUS HABITANTES, POTENCIANDO LA TRADICIÓN AGROPECUARIA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO DE EL TULE, BUSCANDO CON ELLO EL PROGRESO PARA TODOS.

## MISIÓN

GOBERNAR EL MUNICIPIO CON INCLUSIÓN Y CON SENTIDO HUMANO, EFICACIA, TRANSPARENCIA DENTRO DE UN AMBIENTE AUSTERO, SIEMPRE PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA INCLUYÉNDOLOS EN SUS PROYECTOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES

## PRINCIPIOS DE GOBIERNO

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018, SUSTENTARÁ SU TRABAJO EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

LOS PRINCIPIOS Y VALORES SON LOS QUE DEFINEN A UNA SOCIEDAD, Y DETERMINAN EL PROGRESO O EL RETRASO DE LA MISMA, DE MANERA QUE UNA SOCIEDAD CORRUPTA DIFÍCILMENTE PROGRESA Y NO PUEDE OFRECER A SUS HABITANTES UNA CALIDAD DE VIDA ALTA. ES POR ELLO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SELECCIONÓ LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS.

- HUMILDAD.-DEJAR A UN LADO EL ORGULLO RECONOCIENDO LAS LIMITACIONES Y DEBILIDADES
- SOLIDARIDAD.-APOYO INCONDICIONAL A CAUSAS O INTERESES AJENOS, ESPECIALMENTE EN SITUACIONES COMPROMETIDAS O DIFÍCILES.
- RESPETO.- TRATAR CON CONSIDERACIÓN, ATENCIÓN Y TOLERANCIA A LA CIUDADANÍA SIN IMPORTAR CUALQUIER RASGO POLÍTICO, ÉTNICO, RELIGIOSO O ESTRATO SOCIAL.
- EQUIDAD.-DAR UN TRATO IGUAL A TODOS SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN, SER Y ACTUAR CON PARCIALIDAD.
- HONESTIDAD.-SER RECTO Y JUSTO EN EL ACTUAR, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.

## OBJETIVOS GENERALES

NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TENDRÁ QUE VELAR POR TODAS LAS COSAS IMPORTANTES QUE LA CIUDADANÍA REQUIERE PARA TENER ALTOS NIVELES DE DESARROLLO Y CON UNA BUENA CALIDAD DE VIDA.

CON TODO ELLO, EL PLAN BUSCA ESTABLECER LAS DIRECTRICES QUE SIRVAN PARA INDUCIR E INCENTIVAR QUE EL MUNICIPIO DE EL TULE CUENTE CON UN MAYOR DESARROLLO, CRECIMIENTO Y BIENESTAR.

ELEMENTO FUNDAMENTAL DE ESTE EJERCICIO DE DEMOCRACIA ES QUE TODOS LOS QUE TENGAN ALGO QUE APORTAR EN SU ELABORACIÓN PRECISA, PUNTUAL Y OBJETIVA, SEAN TOMADOS EN CUENTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE PARTICIPACIÓN QUE COHABITAN EN EL TEJIDO SOCIAL ACTUAL: DE MANERA PRESENCIAL, VÍA FOROS DE CONSULTA, MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y REDES SOCIALES. POR MISIVAS CON IDEAS QUE APORTEN AL DESARROLLO MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO

ESTABLECIDO PARA ELLO; O TAMBIÉN, OBEDECIENDO A LA TEMPORALIDAD, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE TANTO DIFUNDEN Y MULTIPLICAN LA PRESENCIA DEL CIUDADANO EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR, LAS REDES SOCIALES POR MENCIONAR ALGUNAS DE ELLAS.

TODOS LOS LINEAMIENTOS, IDEAS, CONCEPTOS Y TRATADOS QUE SE OCUPEN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE EL TULE, Y QUE ESTÉN ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEBEN TENER ALINEACIÓN DIRECTA Y RELACIONADA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, Y A SU VEZ CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

EL MISMO DOCUMENTO, SERVIRÁ PARA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA LA TERRITORIALIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS ANALIZABLES; PARA ASÍ, ESTABLECER EL CAMINO A SEGUIR PARA EL SANO DESARROLLO MUNICIPAL EN LO ECONÓMICO, EN LO SOCIAL Y EN LO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL TULE 2016-2018

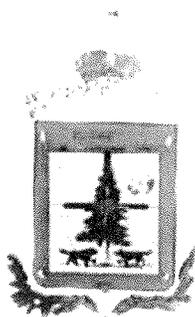
## DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### TOPOMINIA

SU NOMBRE DATA DEL SIGLO XVIII,  
EN EL LUGAR HABÍA ARBOLES

LLAMADOS TULES Y FUE NOMBRADO  
SAN ANTONIO DEL TULE.

### ESCUDO



CENTRADO EN EL MARGEN SUPERIOR APARECE EL NOMBRE DEL MUNICIPIO E INMEDIATAMENTE BAJO ÉL LA PALABRA CHIHUAHUA, MISMA QUE LLEVA A SU IZQUIERDA LA CLAVE 08 DEL ESTADO Y A SU DERECHA LA CLAVE 64 DEL MUNICIPIO.

ARRIBA DEL ÁPICE APARECE LA FECHA 1830, LA CUAL CORRESPONDE AL AÑO EN QUE EMPEZÓ A FORMARSE EL PUEBLO.

EL CENTRO DEL CAMPO SE HA DIVIDIDO EN CUATRO CUARTELES, ES DECIR, SE HA AJEDREZADO. EL CENTRO DEL ESCUDO ES OCUPADO POR UN ENCINO, TRAS ÉL APARECE

UNA CRUZ DE BRAZOS DESIGUALES, EN REPRESENTACIÓN DEL CRISTIANISMO; EL CENTRO DEL ÁRBOL ES OCUPADO POR UN SOL ROJO CON RAYOS DORADOS, QUE EN SU PARTE CENTRAL TIENE LAS INICIALES I. H. S. (JESÚS SALVADOR DE LOS HOMBRES) UNA NUBE BLANCA SIGNIFICA LA ILUSIÓN Y LA ESPERANZA DE LOS HABITANTES DE ESTA REGIÓN EN EL AGUA DE LA LLUVIA.

EL SEGUNDO CUARTEL ES OCUPADO POR LA CABEZA DE UNA VACA, VISTA DE FRENTE, CON LA CUAL SE HACE ALUSIÓN A LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO. EL TERCER Y CUARTO CUARTEL, SON OCUPADOS POR DOS LOBOS LLEVANDO PRESA, MISMOS QUE CAMINAN EN SENTIDO CONTRARIO;

## RESEÑA HISTORICA

LA CABECERA MUNICIPAL ES EL PUEBLO DE EL TULE. EN EL SIGLO XVIII SE ENCONTRABA ESTABLECIDO EN ESA REGIÓN JOSÉ SEPÚLVEDA, DESPUÉS FUE UNA HACIENDA PROPIEDAD DE PARTICULARES Y EN 1830 EMPEZÓ A FORMARSE EL PUEBLO ACTUAL. SU NOMBRE PRIMITIVO FUE SAN ANTONIO DEL

### PERSONAJES ILUSTRES

**JOSÉ DE LA LUZ CORRAL (1822 - 1891).**

VICARIO. EL 24 DE JULIO DE 1863 FIRMÓ UNA PROTESTA CONTRA EL PROYECTO DE MONARQUÍA. DIO A BESAR LA BANDERA NACIONAL A TODOS LOS CONCURRENTES. SE DISTINGUIÓ NOTABLEMENTE EN LA CÁTEDRA SAGRADA, Y COMO POETA

TIENEN AL CENTRO DE ELLOS EL TRONCO DE SU ENCINO. LA AGRICULTURA ESTÁ REPRESENTADA EN ESTE ESCUDO POR DOS ELOTES EN CADA UNA DE LAS ESQUINAS DEL MARGEN INFERIOR. LAS DOS ESQUINAS DEL MARGEN SUPERIOR APARECEN OCUPADAS POR LAS TORRES DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO.

EL ESCUDO ESTÁ ENMARCADO EN LA PARTE INFERIOR POR DOS RAMAS DE TÁSCATE Y EN LA SUPERIOR POR UN LISTÓN COLOR PLATA, QUE LLEVA EL NOMBRE ORIGINAL DEL MUNICIPIO; SOBRE ESTE LISTÓN VA UNA CORONA, PARA RECORDAR QUE SUS TERRENOS PERTENECIERON AL REINO DE ESPAÑA.

TULE, QUE EN 1835 CAMBIÓ POR EL QUE HOY OSTENTA. LA REGIÓN DEPENDIÓ DEL MUNICIPIO DE HUEJOTITÁN HASTA 1859, CUANDO ADQUIERE LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO, FORMANDO PARTE DEL CANTÓN DE BALLEZA Y DE 1887 A 1911 FORMÓ PARTE DEL DISTRITO HIDALGO

DURANTE LA OCUPACIÓN DE LA CAPITAL POR LOS FRANCESES CELEBRÓ UNA MISA EL 16 DE SEPTIEMBRE A INICIATIVA DE VARIOS JÓVENES REPUBLICANOS Y PUBLICÓ ALGUNAS COMPOSICIONES DE MÉRITO.

**CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS.**

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>	
		1835 CAMBIA AL NOMBRE ACTUAL.
		1877 FORMÓ PARTE DEL DISTRITO
		A HIDALGO.
1830	EMPEZÓ A FORMARSE EL PUEBLO.	1911

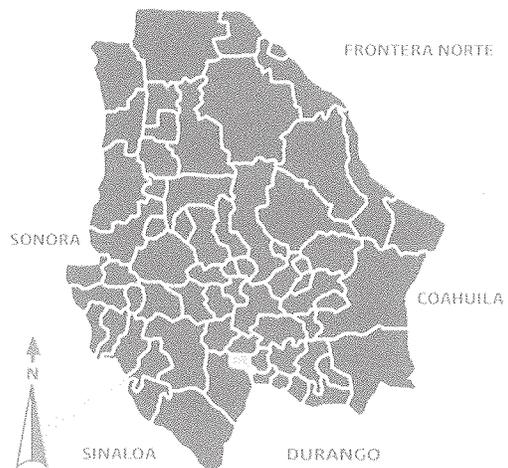
**LOCALIZACION.**

SE LOCALIZA EN LA LATITUD NORTE 27° 03" TM, LONGITUD OESTE 106° 16" TM; CON UNA ALTITUD DE 2,109 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. COLINDA AL NORTE CON ROSARIO, AL ESTE CON HUEJOTITÁN, AL SUR CON SAN FRANCISCO DEL ORO Y BALLEZA, Y AL OESTE CON BALLEZA.

LA DISTANCIA APROXIMADA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 232 KILÓMETROS.

TIENE 31 LOCALIDADES. LOS PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN SON PUEBLO DE EL TULE, CABECERA MUNICIPAL; LA SECCIÓN MUNICIPAL BAQUETEROS Y LAS LOCALIDADES: EL ÁLAMO Y SAN MATEO.

**CHIHUAHUA**



**EXTENSION.**

EL MUNICIPIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 469.68 KILÓMETROS CUADRADOS, LO CUAL REPRESENTA

EL 0.17% DE LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

**OROGRAFIA.**

SU TERRITORIO ESTÁ COMPRENDIDO EN LA PORCIÓN MERIDIONAL DEL ALTIPLANO CHIHUAHUENSE, LIGADO POR EL

SUR CON LA SERRANÍA DE BALLEZA, SIENDO LAS PROMINENCIAS MÁS NOTABLES LA MONTASA, LA MATANZA Y EL NOPAL.

**HIDROGRAFIA.**

CORRESPONDE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CONCHOS Y ESTÁ FORMADA POR EL RÍO DE BALLEZA, PROCEDENTE DE ESE MUNICIPIO Y LUEGO PASA AL

ROSARIO, DONDE SE UNE A LA CORRIENTE PRINCIPAL DESPUÉS DE RECIBIR LAS AGUAS DE LOS ARROYOS DE EL TULE, LA TINAJA Y LA FRONTERA.

**CLIMA.**

SE CLASIFICA DE TRANSICIÓN Y SEMIHÚMEDO TEMPLADO; CON UNA

TEMPERATURA MÁXIMA DE 39°C UNA MÍNIMA DE -12°C.

**PRINCIPALES ECOSISTEMAS.****FLORA.**

EXISTEN PLANTAS DE VEGETACIÓN XERÓFILA, HERBÁCEAS Y ARBUSTOS ENTREMEZCLADOS CON AGAVES, YUCAS Y CACTÁCEAS; LEGUMINOSAS COMO HUIZACHE,

GUAMÚCHIL, QUIEBRA HACHA Y RETANA; GRAMÍNEAS COMO ESPADAÑA Y EL CHAPARRO. EXISTE TAMBIÉN ORÉGANO, PEYOTE Y BONETE.

**FAUNA.**

ESTÁ CONFORMADA POR PALOMA GÜILOTA Y ALAS BLANCAS, CONEJO,

LIEBRE, VENADO COLA BLANCA, PUMA, GATO MONTÉS Y COYOTE.

**CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO.**  
SOBRE TODA SU PORCIÓN OCCIDENTAL PREDOMINAN LOS KASTAÑOZEMS LÚVICOS DE TEXTURA MEDIA EN PENDIENTES DE NIVEL A QUEBRADA, CON ASOCIACIONES DE LITO SOLES, SIN INCLUSIONES Y EN SU FASE LÍTICA.

EL USO PREDOMINANTE DEL SUELO ES AGRÍCOLA Y GANADERO. LA TENENCIA DE LA TIERRA EN SU MAYORÍA ES DE PEQUEÑA PROPIEDAD CON 7,576 HECTÁREAS, EQUIVALENTES AL 19.7% DEL SUELO TOTAL.

## 1 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

LA CALIDAD DE VIDA ES UN REFLEJO DEL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA ADMINISTRACIÓN.

ESTOS SON ASPECTOS MUY IMPORTANTES DE CUIDAR EN LA POBLACIÓN, INVOLUCRANDO TODO LO NECESARIO PARA QUE LAS PERSONAS TENGAN LO INDISPENSABLE Y VIVAN DE UNA MANERA DIGNA.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE PONER

UN MAYOR ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR RECURSOS PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL.

BRINDAREMOS ATENCIÓN A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, BUSCANDO BRINDAR LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA QUE TENGAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

### SALUD.

EN EL MUNICIPIO DE EL TULE MÁS DEL 90% DE LA POBLACIÓN ES DERECHOHABIENTE DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SECTOR SALUD.

EL MUNICIPIO CUENTA ACTUALMENTE CON UN CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y UNA CLÍNICA EN LA SECCIÓN DE BAQUETEROS. EL CENTRO DE SALUD DE EL TULE CUENTA CON UN

MÉDICO GENERAL, UN MÉDICO PASANTE, DOS ENFERMERAS GENERALES, UN PROMOTOR DE BASE Y UNA ENFERMERA AUXILIAR Y EN LA CLÍNICA DE LA SECCIÓN DE BAQUETEROS SE CUENTA CON UNA ENFERMERA GENERAL.

EL MUNICIPIO CUENTA CON DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL TRASLADO DE PACIENTES HACIA HOSPITALES DE PARRAL O DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA U OTRAS PARTES DEL PAÍS.

**OBJETIVO.**

DESARROLLAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE

SALUD QUE LE BRINDE A LOS HABITANTES DE EL TULE LOS SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS, EFICIENTES Y OPORTUNOS.

**ESTRATEGIA.**

- MEJORAR LOS SERVICIOS MÉDICOS Y SOBRE TODO CONTAR CON UNA BUENA DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD.
- DESARROLLAR ACTIVIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS A LA POBLACIÓN YA QUE ESTO ES MÁS EFICAZ Y ECONÓMICO QUE ATACAR ENFERMEDADES YA AVANZADAS.

**LINEAS DE ACCION.**

- REALIZAR BRIGADAS POR PARTE DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIABLE A LA POBLACIÓN.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD CON LOS SECTORES EDUCATIVOS Y DE SALUD CON EL FIN DE QUE SEAN MÁS EFICIENTES.
- PROMOVER QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LOS CIUDADANOS SEAN LAS 24 HRS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SERVICIO DE AMBULANCIA.
- MANTENER UN PROTOCOLO DE ORDEN DE HIGIENE DENTRO Y FUERA DE LOS CENTROS DE SALUD.
- FOMENTAR BUENOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN ASÍ COMO BUENOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA.

## MUJERES

DE ACUERDO A LAS BASES ESTADÍSTICAS DEL INEGI (2010) EN EL MUNICIPIO DE EL TULE HAY UN TOTAL DE 915 NOVECIENTAS QUINCE MUJERES Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DISTINTOS NIVELES Y PUESTOS DE PODER HA IDO EN AUMENTO, SIGNIFICANDO UNA MAYOR INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN LA VIDA ECONÓMICA,

POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, DISMINUYENDO LA DESIGUALDAD ENTRE GÉNEROS: HEMOS AVANZADO MUCHO PERO TODAVÍA FALTA MUCHO POR LOGRAR QUE LA MUJER SEA TRATADA CON RESPETO YA QUE SIGUE EXISTIENDO LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO.

## OBJETIVO.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE MEJORES OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN, SALUD, INGRESOS, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOBRE TODO UNA MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO,

ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVAS DE GENERO LOGRANDO CON ESTO QUE LAS MUJERES EJERCITEN TODOS SUS DERECHOS.

## ESTRATEGIA.

- DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES POR EL MUNICIPIO, BRINDANDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INCURSIÓN EFECTIVA.
- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DENTRO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DE LA COMUNIDAD.

## LINEAS DE ACCION.

- GENERAR FUENTES DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO PARA LAS MUJERES.
- FOMENTAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL VALOR DE LA MUJER COMO PILAR DE LA FAMILIA Y CON PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD.
- CANALIZAR A LAS MUJERES QUE SEAN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON LAS INSTITUCIONES

CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LES DÉ UN TRATO DIGNO, EFICIENTE Y OPORTUNO.

- ORIENTAR E INFORMAR A LAS MUJERES DÁNDOLES

ASESORÍA EN CUESTIONES DE ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO, FAMILIAR, PENSIÓN ALIMENTICIA ENTRE OTROS.

### JOVENES Y NIÑOS

ACTUALMENTE VIVIMOS EN UNA ETAPA EN LA QUE LOS VALORES EN LA SOCIEDAD Y DENTRO DE LA FAMILIA SE HAN DETERIORADO MUCHO, ADEMÁS DE ENFRENTARNOS A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JÓVENES Y NIÑOS, LAS CUALES PRESENTAN UNA SERIE DE

DESVENTAJAS QUE MERMAN SU BIENESTAR EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DONDE HABITAN, EN LA ACTUALIDAD ES MUY DIFÍCIL SU INCORPORACIÓN A INSTITUCIONES SOCIALES, CLAVES PARA SU DESARROLLO, COMO LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO, ETC.

### OBJETIVO.

IMPULSAR ACCIONES Y POLITICAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SANO DE LOS JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN DONDE SE LES PERMITA CONVIVIR Y EXPRESARSE DE

MANERA SANA, ASÍ COMO DIVERTIRSE FORJÁNDOSE VALORES QUE LES PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

### ESTRATEGIAS.

- FOMENTAR PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE ATRAIGAN EL INTERÉS DE JÓVENES Y NIÑOS.
- PLANTEAR ACTIVIDADES QUE LES AYUDEN EN SU FORMACIÓN Y DESARROLLO DÁNDOLES INFORMACIÓN NECESARIA Y OPORTUNA.

### LINEAS DE ACCION.

- BRINDAR INFORMACIÓN ACERCA DE TEMAS RELACIONADOS CON SU EDAD, YA SEA POR MEDIO DE PLÁTICAS O POR MEDIOS ESCRITOS.
- CONVOCAR Y REUNIR A JÓVENES Y NIÑOS PARA QUE SE INTEGREN A LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL,
- ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE CARÁCTER CULTURAL Y DEPORTIVO.
- FOMENTAR ESTRATEGIAS DE AUTOEMPLO DENTRO DE LA JUVENTUD.
- BRINDAR CONFERENCIAS QUE ABORDEN TEMAS DE SALUD, ADICCIONES ENTRE OTROS.

**ADULTOS MAYORES**

LOS ADULTOS MAYORES TIENEN EL DERECHO DE GOZAR DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN ACTIVIDADES QUE LES PROPORCIONEN UN INGRESO PROPIO, A DESEMPEÑARSE EN FORMA PRODUCTIVA EL TIEMPO

QUE DESEEN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN SEÑALADA POR LA LEY YA QUE PRESENTAN MAYOR RIESGO SOCIAL POR DIFERENTES CAUSAS, POR LO QUE SE LES DEBE PONER MAYOR ATENCIÓN.

**OBJETIVO.**

PROVEER LO ADECUADO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA QUE PUEDAN SEGUIR DESARROLLÁNDOSE EN LA VIDA COTIDIANA Y GOCEN DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR Y ASÍ

SIGAN CONTRIBUYENDO A SU DESARROLLO PERSONAL Y AL DE SUS FAMILIAS, INCLUYÉNDOLOS EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

**ESTRATEGIA.**

- PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASILO DOTÁNDOLO CON MEDICAMENTOS SUFICIENTES Y PERSONAL CAPACITADO EN EL CUIDADO DE LOS ADULTOS DE LA TERCERA EDAD, PARA QUE PUEDAN APLICARSE

TALLERES DE ACTIVIDADES Y CONVIVENCIA CON OTRAS PERSONAS QUE ESTÉN EN LA TERCERA EDAD.

- DAR EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN INTERESADA ACERCA DE LOS CUIDADOS TANTO FÍSICOS COMO DE SALUD HACIA LOS ADULTOS MAYORES.

**LINEAS DE ACCION.**

- INTEGRAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN SU CALIDAD DE VIDA COMO GRUPO Y QUE SE APROVECHE SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PARA REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES.
- EN COORDINACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL CREAR

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y SOCIALES ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE PINTURA, DANZA, MANUALIDADES Y BORDADO, LOGRANDO QUE SE DISTRAIGAN Y QUE APRENDAN COSAS NUEVAS Y LES PUEDAN SER ÚTILES.

**GRUPOS ETNICOS.**

DENTRO DEL MUNICIPIO EXISTEN GRUPOS DE INDÍGENAS LOS CUALES NO SON MUY NUMEROSOS Y EN SU MAYORÍA CARECEN DE UNA VIVIENDA PROPIA ASÍ COMO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA COMPROMETIDO EN LA MEDIDA QUE ELLOS LO PERMITAN

INTEGRÁNDOLOS EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO SE HA ENFOCADO EN ATENDER LAS NECESIDADES QUE PRESENTEN Y SE DEBEN PLANEAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN SU BIENESTAR SIN PERDER SU CULTURA E IDIOMA.

**OBJETIVO.**

LOGRAR QUE LOS GRUPOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, SIEMPRE Y CUANDO VAYA DE

ACUERDO A SUS NECESIDADES, HACIENDO DESTACAR SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES.

**ESTRATEGIA.**

- EVITAR LA DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO.
- FORMAR PROGRAMAS DE APOYO PARA QUE PUEDAN CONSTRUIR UNA VIVIENDA DIGNA.

- LOGRAR QUE SUS HIJOS ESTUDIEN POR LO MENOS LA EDUCACIÓN BÁSICA.
- CREAR UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS INDÍGENAS QUE HABITAN EL MUNICIPIO.

**LINEAS DE ACCION.**

- VISITAR LAS ÁREAS DONDE HABITAN LOS INDÍGENAS PARA QUE EXPRESEN LO QUE NECESITAN.
- LLEVAR LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS INDÍGENAS, COMO SON DESPENSAS, COBERTORES ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- PROCURAR UN CONTROL DE MUJERES INDÍGENAS EMBARAZADAS PARA BRINDARLES LA AYUDA NECESARIA Y ESPECIALIZADA.
- INVOLUCRARLOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL A LAS FAMILIAS INDÍGENAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO.

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTÁ EVOLUCIONANDO DE UNA FORMA EQUIVOCADA YA QUE LOS VALORES QUE ANTES SE INCULCABAN Y SE PRACTICABAN EN LOS HIJOS AHORA SE ESTÁN PERDIENDO ES POR ELLO QUE LOS

VALORES SE CONVIERTEN EN EL MOTOR PARA QUE UNA FAMILIA FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA DONDE SE INCLUYA EL RESPETO, LA COMUNICACIÓN ASÍ COMO LA CONFIANZA.

**OBJETIVO**

FOMENTAR LA UNIÓN FAMILIAR CON EL FIN DE QUE LAS FAMILIAS SEAN MÁS SOLIDARIAS, RESCATANDO LOS VALORES FUNDAMENTALES PARA

SER BUENOS CIUDADANOS, BUSCANDO LA TRANQUILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

**ESTRATEGIA**

- CONOCER LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO PARA DAR UN TRATO EFICIENTE A CADA UNA DE ELLAS, VINCULÁNDOLAS CON

PROGRAMAS QUE APOYEN LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y LOS AYUDEN A RESOLVER SUS PROBLEMAS.

**LINEAS DE ACCION.**

- DISTRIBUIR LOS RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS, PRIORIZANDO DAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITEN.
- OFRECER MAYOR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE

SUFRAN MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DE PROFESIONALES EN LA MATERIA.

- PROMOVER A LA FAMILIA COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA PROMOCIÓN Y RESCATE DE VALORES

**EMPLEO**

EN ESTE MUNICIPIO EXISTE MUCHA FALTA DE EMPLEO, LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN TIENE MUCHA DEPENDENCIA DE LOS APOYOS OTORGADOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS

ECONÓMICAMENTE ACTIVAS TIENEN QUE EMIGRAR HACIA OTRAS CIUDADES DEL PAÍS O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, BUSCANDO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

**OBJETIVO**

IMPLEMENTAR PROGRAMAS CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO

FEDERAL PARA INCENTIVAR EL AUTOEMPLEO DENTRO DEL MUNICIPIO.

**ESTRATEGIA.**

PROMOVER ACCIONES QUE FACILITEN LAS INVERSIONES DENTRO DEL ÁREA AGROPECUARIA

GENERANDO MAYOR IMPACTO EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

**LINEAS DE ACCION.**

- APOYAR A LOS AGRICULTORES PARA QUE SIEMBREN SUS CULTIVOS CON MEJORES SEMILLAS, APOYÁNDOLOS MEDIANTE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.
- PROMOVER PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO Y AL SECTOR GANADERO.

- PROMOVER Y APLICAR INTENSAMENTE LA FORMULACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN EMPLEOS PERMANENTES.

- PROMOVER CULTIVOS ALTERNATIVOS COMO ÁRBOLES FRUTALES Y HORTALIZAS

## 2.- DESARROLLO LOCAL Y COMPETITIVIDAD.

EL DESARROLLO LOCAL Y COMPETITIVIDAD SON MUY IMPORTANTES DEBIDO A QUE AQUÍ SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE HACEN QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO CREZCA Y POR LO TANTO HACE QUE LAS PERSONAS TENGAN UN MAYOR

PODER ADQUISITIVO AUMENTANDO SU CALIDAD DE VIDA Y SU BIENESTAR SOCIAL.

DENTRO DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA ENTRE OTROS EL CAMPO, LA GANADERÍA Y EL COMERCIO.

### DESARROLLO RURAL

LA PRINCIPAL ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO ES LA AGRICULTURA Y LA MAÍZ FORRAJERO EN SU MAYOR PARTE SIGUIÉNDOLE RESPECTIVAMENTE EL SORGO

GANADERÍA Y LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO SON FORRAJERO, AVENA FORRAJERA Y FRIJOL.

### OBJETIVO.

DAR SEGUIMIENTO A LOS APOYOS GUBERNAMENTALES Y BRINDAR MAYOR ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE ACUERDO A LAS

GESTIONES POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS, CON EL PROPÓSITO DE DAR UN MAYOR APOYO AL CRECIMIENTO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CAMPO.

**ESTRATEGIA.**

- ESTABLECER ACCIONES QUE ATRAIGAN RECURSOS A FAVOR DEL CAMPO.
- SEGUIR VIGILANDO QUE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y

FEDERALES SE APLIQUEN EQUITATIVAMENTE Y CON EFICACIA.

**LINEAS DE ACCION.**

- CREAR PROYECTOS ENFOCADOS PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER ACCIONES PARA INFORMAR A LOS

PRODUCTORES LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS ALTERNOS A LOS TRADICIONALES COMO LO SON LOS ÁRBOLES FRUTALES Y LAS HORTALIZAS.

**COMERCIO**

EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTEN PEQUEÑOS COMERCIOS TRADICIONALES DONDE CUENTAN CON UNA GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS EN UN MISMO

ESTABLECIMIENTO COMO ABARROTES, FERRETERÍA, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, ETC. TAMBIÉN SE CUENTA CON FARMACIAS Y CARNICERÍAS

EL COMERCIO EN EL MUNICIPIO NO ES DE GRANDES DIMENSIONES POR LA CARENCIA DE ENTRADAS DE MERCADO, PERO TAMBIÉN INFLUYE

LA FALTA DE INFORMACIÓN Y APOYO EN LOS PROYECTOS QUE SI PRESENTAN.

#### OBJETIVO.

INCREMENTAR EL APOYO AL COMERCIO Y LOS SERVICIOS EN LA LOCALIDAD Y AL MISMO TIEMPO ESTRATEGIA.

REFORZANDO LOS YA EXISTENTES POR MEDIO DE ESTRATEGIAS REALES Y FACTIBLES.

- FORTALECER LOS VÍNCULOS CON LOS COMERCIOS Y SERVICIOS, BRINDÁNDOLES EL APOYO NECESARIO PARA SU CRECIMIENTO.
- MANTENER BUEN CONTACTO CON LOS COMERCIOS DE LA COMUNIDAD Y APOYARLOS POR MEDIO DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

#### LINEAS DE ACCION.

- FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO GESTIONANDO FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE BIENES QUE FORTALEZCAN SU CRECIMIENTO.
- MANTENER UNA BUENA RELACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ENCARGADAS DE APOYAR A LOS COMERCIANTES CON LAS MISMAS.

#### TURISMO

EL TURISMO ES UNA ACTIVIDAD ASOCIADA AL DESCANSO Y A LA DIVERSIÓN, EN LA ACTUALIDAD EL TURISMO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES EN EL PAÍS Y EL MUNDO YA QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y RECURSOS ECONÓMICOS, EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTE EL RIO BALLEZA

QUE CRUZA EL MUNICIPIO Y PUEDE SER UNA DE LAS OPCIONES DE DESARROLLO EN LA COMUNIDAD SI SE LE OTORGA EL INTERÉS DEBIDO, APROVECHÁNDOSE DE UNA MANERA EFICIENTE Y SUSTENTABLE, PARA ESTO ES NECESARIO EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA PODER CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.

#### OBJETIVO.

CONSEGUIR QUE EL TULE SE CONVIERTA EN UN LUGAR DE ATRACCIÓN TURÍSTICA, PARA

LOGRAR UN CRECIMIENTO NI SOLO EN LO LOCAL SINO TAMBIÉN EN LA REGIÓN.

**ESTRATEGIA**

- APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES A SU ALCANCE, UTILIZÁNDOLOS DE UNA MANERA SUSTENTABLE Y ECOLÓGICA.

**LINEAS DE ACCION.**

- GESTIONAR APOYOS CON GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, DEMOSTRÁNDOLES QUE EL TURISMO EN EL TULE ES UNA ACTIVIDAD FACTIBLE.
- EXPLOTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CREAR ESPACIOS DE RECREACIÓN.
- PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.
- REALIZAR UN PARQUE RECREATIVO APROVECHANDO EL ESPACIO QUE SE PUEDE UTILIZAR Y EXPLORAR DE UNA MANERA ADECUADA EN LOS MÁRGENES DEL RIO BALLEZA

**COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

EL TULE CUENTA CON CAMINOS DE PAVIMENTACIÓN QUE COMUNICAN A LA CABECERA MUNICIPAL CON LAS COMUNIDADES DE SAN MATEO Y BAQUETEROS ASÍ COMO LA CIUDAD DE PARRAL Y OTRAS CIUDADES DEL

ESTADO. DENTRO DEL MUNICIPIO AÚN FALTAN COSAS POR HACER PERO SE TRABAJARA EN ELLO LOGRANDO ASÍ EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

**OBJETIVO.**

DAR MANTENIMIENTO A LAS CARRETERAS Y CALLES ASÍ COMO SEGUIR CON LOS SERVICIOS EXISTENTES, TAMBIÉN SE TIENE

CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO QUE COMUNICA A LA COMUNIDAD DEL ÁLAMO CON LA CABECERA MUNICIPAL.

**ESTRATEGIA.**

- GESTIONAR APOYOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA LOCAL QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA COMUNIDAD DEL ÁLAMO.

#### LINEAS DE ACCION.

- EN SEMENTAR CALLES Y CALLEJONES DENTRO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DANDO ASÍ UNA MEJOR APARIENCIA Y SEGURIDAD COMO TAMBIÉN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
- DAR MANTENIMIENTO A LAS CALLES Y ASÍ DAR TRABAJO A LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN.
- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE SAN MATEO CON LAS TINAS Y OTRAS COMUNIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO.

### 3 FORMACION PARA LA VIDA.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE PRETENDE TENER UNA ACTITUD POSITIVA Y DE SERVICIO EN SUS COLABORADORES PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HABITANTES.

ESTE MUNICIPIO ES UNA LOCALIDAD RECEPTIVA LO CUAL PERMITE QUE SE CONSOLIDE COMO UN FACTOR MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL ARTE Y LA CULTURA HACEN PARTE DE LA ESTRATEGIA QUE TODA

ORGANIZACIÓN UTILIZA PARA LA FORMACIÓN DE VALORES PARA LA VIDA A NIÑOS Y JÓVENES.

ES POR ESTA RAZÓN QUE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018 SE HA DADO A LA TARE DE ESTABLECER UNA SERIE DE PLANES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO A FAVOR DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE, DONDE SE PUEDEN DESTACAR LAS HABILIDADES DE LOS CIUDADANOS ESTABLECIENDO ASÍ UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO DE VALORES DENTRO DE LA COMUNIDAD.

## EDUCACION.

LA EDUCACIÓN ES LA FORMACIÓN A DESARROLLAR LA CAPACIDAD, INTELECTUAL, MORAL Y AFECTIVA DE LAS PERSONAS, DE ACUERDO LA EDUCACIÓN TENDRÁ POR OBJETO EL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD HUMANA EN EL OBJETIVO.

NUESTRA RESPONSABILIDAD ES LA DE FORMAR MEJORES SERES HUMANOS CON DIVERSAS ACTITUDES Y CONOCIMIENTO PARA EL PLENO DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO

CON LA CULTURA Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECEN.

RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DE CONVIVENCIA.

OPORTUNO A LAS INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS CON EL FIN DE QUE LA CALIDAD EDUCATIVA SEA EFICIENTE, INCLUYENDO A TODO LOS JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS DE LA POBLACIÓN EN ALGÚN PLAN DE ESTUDIOS.

## ESTRATEGIAS.

- MANTENER UN CONTACTO CERCANO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, VIGILANDO QUE HAYA UN FUNCIONAMIENTO CORRECTO TANTO ACADÉMICO COMO EN EL TRATO CON LOS ESTUDIANTES Y TAMBIÉN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO.
- AMPLIAR LA MATRÍCULA DE BECAS EN LOS DIVERSOS

NIVELES EDUCATIVOS PARA UN MEJOR RENDIMIENTO EN ESTE ÁMBITO.

- APOYAR CON UNIFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE MÁS LO NECESITEN.
- APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DENTRO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

## LINEAS DE ACCION.

- INCREMENTAREMOS LA CANTIDAD DE APOYOS ECONÓMICOS A FIN DE ESTIMULAR A LOS ESTUDIANTES PARA QUE CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS.
- PROPORCIONAR LOS APOYOS NECESARIOS A LAS ESCUELAS PARA QUE TENGAN MEJORES INSTALACIONES.
- SEGUIREMOS APOYANDO LA EDUCACIÓN CON EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE LAS

DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO HACIA LAS ESCUELAS TANTO DE BALLEZA COMO TAMBIÉN LA ESCUELA SECUNDARIA DE JUAN MENDOZA Y LAS QUE ESTÁN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

- SEGUIR PROPORCIONANDO DESAYUNOS ESCOLARES PROCURANDO QUE CADA ESCUELA CUENTE CON COCINAS BIEN ESTABLECIDAS Y DE ESA MANERA ELABOREN LOS DESAYUNOS PREPARADOS DEBIDAMENTE.

## CULTURA

ES UN TÉRMINO QUE TIENE MUCHOS SIGNIFICADOS EN EL USO COTIDIANO Y SE EMPLEA PARA DOS CONCEPTOS. 1) EXCELENCIA EN EL GUSTO POR LAS BELLAS ARTES Y LAS HUMANIDADES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALTA CULTURA. 2) LOS CONJUNTOS DE SABERES, CREENCIAS Y PAUTAS DE CONDUCTA DE UN GRUPO SOCIAL, INCLUYENDO LOS MEDIOS MATERIALES QUE USAN SUS MIEMBROS PARA COMUNICARSE

### OBJETIVO.

BRINDAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN SUFICIENTE Y PONER EL INTERÉS DEBIDO PARA QUE DESARROLLEN Y APRECIEN LAS DIFERENTES EXPRESIONES

### ESTRATEGIAS.

- OFRECER ESPACIOS PARA LA APRECIACIÓN ARTÍSTICA QUE REPRESENTA UNA DISTRACCIÓN DE CALIDAD PARA LA CIUDADANÍA.
- DIFUSIÓN EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- PLANEAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CADA EDAD Y

### LINEAS DE ACCION.

- PLANEACION DE UN CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS QUE SE INCLUYAN DIVERSAS Y DESARROLLAR PROGRAMAS CULTURALES DENTRO DEL MUNICIPIO.
- OFRECER UN ESPACIO DONDE PUEDAN

ENTRE SÍ Y RESOLVER NECESIDADES DE TODO TIPO.

EN EL MUNICIPIO DE EL TULE, DENTRO DEL ÁREA CULTURAL EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN POR LA FALTA DE ESTÍMULOS POR MEDIO DE LAS AUTORIDADES Y FALTA DE INTERÉS QUE SE HA PUESTO EN ESTE RAMO, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA BIBLIOTECA LA CUAL TIENE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

ARTÍSTICAS Y CULTURALES, SOBRE TODO DESPERTAR EL INTERÉS EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD PARA QUE SE INCORPOREN CON ALGUNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA.

GÉNERO DE LA POBLACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA.

- APOYAR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS LOCALES PARA SU CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN.

FACETAS COMO CANTO, PINTURA, BAILE Y DANZA.

- TENER MAYOR ACERCAMIENTO CON EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA PARA CREAR DESARROLLAR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

## DEPORTE Y RECREACION

EL DEPORTE ES UNA ACTIVIDAD POR TENER UN CONJUNTO DE REGLAS Y COSTUMBRES, A MENUDO ASOCIADAS A LA COMPETITIVIDAD Y POR LO GENERAL DEBE ESTAR INSTITUCIONALIZADO. TODAS LAS FORMAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS QUE MEDIANTE UNA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA O NO, TIENEN COMO OBJETIVO LA EXPRESIÓN O LA MEJORA DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y PSÍQUICA, EL DESARROLLO DE LAS

RELACIONES SOCIALES O LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS EN COMPETICIÓN DE TODOS LOS NIVELES.

DENTRO DEL MUNICIPIO SE CUENTA CON CANCHAS DE USOS DEPORTIVOS COMO BASQUETBOL Y VOLIBOL EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y UNA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA LOCALIDAD DE EL TULE.

### OBJETIVO.

AMPLIAR LA GAMA DEPORTIVA DENTRO DEL MUNICIPIO PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA LA OPCIÓN DE REALIZAR VARIOS DEPORTES Y PUEDAN DISFRUTAR DE LA ACTIVIDAD QUE PREFIERAN, TODO ESTO CON EL OBJETIVO DE TENER

MAYORES ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO CONTRIBUYENDO A QUE LA JUVENTUD SE ALEJE DE LOS VICIOS, MEJORANDO DE ESTA MANERA SU SALUD FÍSICA Y MENTAL.

### ESTRATEGIAS.

SE TENDRÁ UN ACERCAMIENTO CON TODAS LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, PARA PLATICAR CON LOS DIRECTORES Y MAESTROS PARA ORGANIZAR PROGRAMAS

DEPORTIVOS Y TORNEOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA DENTRO DE LAS MISMAS ASÍ COMO CON OTRAS ESCUELAS DE MUNICIPIOS CERCANOS.

### LINEAS DE ACCION.

- SE CONSTRUIRÁ UN GIMNASIO MODERNO CON INSTALACIONES DE PRIMERA CALIDAD OFRECIENDO A LOS HABITANTES MÁS Y MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS.
- APROVECHAR Y HACER BUEN USO DE LOS CAMPOS DE JUEGO Y CANCHAS EXISTENTES.
- PROMOVER TORNEOS DEPORTIVOS DENTRO DEL MUNICIPIO Y CON LOCALIDADES DE OTROS MUNICIPIOS CERCANOS.
- SEGUIR DANDO ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO A TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS.

#### 4.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA AMBIENTAL SON DOS ASPECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU

APROVECHAMIENTO, QUE GENERAN EN LA CIUDADANÍA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA COOPERANDO CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EN MATERIA AMBIENTAL.

##### EL AGUA.

ENTRE LOS RECURSOS NATURALES EL AGUA ES UN ELEMENTO ESTRATÉGICO Y UN FACTOR QUE DETERMINA EL DESARROLLO, INDISPENSABLE PARA EL SUSTENTO DE LA VIDA TANTO ANIMAL COMO VEGETAL Y UN MEDIO FUNDAMENTAL EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYEN A LA ESTABILIDAD DEL ENTORNO Y A LOS SERES Y ORGANISMOS DEL PLANETA.

UNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN

ES EL AGUA POTABLE, CUYO SERVICIO ES ACTUALMENTE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE EL TULE EL CUAL SE APOYA EN COMITÉS Y JUNTAS VECINALES PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.

AUNQUE LAS FUENTES CON QUE SE CUENTA HAN SIDO SUFICIENTES PARA ABASTECER A LA POBLACIÓN, POCO A POCO HA HABIDO UN INCREMENTO EN LAS DEMANDAS CON EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

##### OBJETIVO.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, TENIENDO UN EFICIENTE SERVICIO DE AGUA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PROMOViendo EL USO RESPONSABLE DEL AGUA EN LA POBLACIÓN.

AMPLIAR, MODERNIZAR Y REHABILITAR LA RED DE AGUA

POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL, CAMBIANDO LAS LÍNEAS DE TUBERÍAS QUE EXISTEN EN LA LOCALIDAD DE EL TULE Y REEMPLAZARLAS POR TUBERÍAS MÁS HIGIÉNICAS, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA SALUD.

## ESTRATEGIAS

- GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA MODERNIZAR Y REHABILITAR LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TULE.
- CONCIENTIZAR Y ASESORAR A LAS PERSONAS SOBRE CÓMO CUIDAR EL AGUA Y DARLE UN USO ADECUADO.

## LINEAS DE ACCION.

- PERFORAR UN POZO NUEVO DE AGUA POTABLE PARA UN MEJOR ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO.
- CAMBIAR LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL TULE Y CONTAR CON UN PLANO DE LA RED DE TUBERÍAS.
- CONSTRUIR UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE EL TULE YA QUE CON EL QUE SE CUENTA NO ES SUFICIENTE PARA LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN.

## EL SOL COMO ENERGIA

CASI TODA LA ENERGÍA DE LO QUE DISPONEMOS PROVIENE DEL SOL, ESTE ES LA CAUSA DE LOS VIENTOS, DE LA EVAPORACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES, DE LA FORMACIÓN DE NUBES, DE LAS LLUVIAS, SU CALOR Y SU LUZ SON LA BASE DE NUMEROSAS REACCIONES QUÍMICAS Y BIOQUÍMICAS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE LOS VEGETALES Y LOS ANIMALES.

LA RADIACIÓN CAPTADA POR LA TIERRA CONSTITUYE LA PRINCIPAL FUENTE DE ENERGÍA RENOVABLE A NUESTRO ALCANCE, POR LO TANTO

LA UTILIZACIÓN DE LAS RADIACIONES NO ES OTRA COSA QUE LA CONVERSIÓN EN ENERGÍA ÚTIL PARA LA HUMANIDAD.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA ENERGÍA SOLAR TÉRMICA HA CONSEGUIDO UN GRADO DE MADUREZ QUE LA CONVIERTE EN UNA BUENA OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN ESTE SENTIDO EL MUNICIPIO SE HA ESMERADO EN OFRECER ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA A LAS FAMILIAS DEL TULE, BENEFICIÁNDOSE ECONÓMICAMENTE Y MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.

**OBJETIVO.**

EL USO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR SE ORIENTA UN EDIFICIO, COMO LA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA.

PROMOVER PROGRAMAS PARA LA DOTACIÓN DE BOILER SOLARES EN EL MUNICIPIO, APROVECHANDO LA

PRINCIPALMENTE A CUBRIR PARTE DE LAS NECESIDADES TÉRMICAS DE ENERGÍA SOLAR COMO FUENTE DE CALOR, REDUCIENDO EL USO DE COMBUSTIBLES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DISMINUYENDO EL CAMBIO CLIMÁTICO.

**ESTRATEGIAS.**

- GESTIONAR MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO LA ADQUISICIÓN DE BOILER SOLARES.
- CON ESTA MEDIDA SE EVITARA EN GRAN MEDIDA EL CONSUMO DE GAS BUTANO Y LEÑA LOS CUALES AFECTAN NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

**LINEAS DE ACCION.**

- IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES MEDIANTE LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BOILER SOLARES.
- INCREMENTAR LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE BOILER SOLARES BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS EN SU ECONOMÍA FAMILIAR.

**ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

ESTE ES UNO DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES DENTRO DE LOS GOBIERNOS A NIVEL MUNDIAL, LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE MOVIMIENTOS IMPULSAN LA PARTICIPACIÓN EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN BENEFICIO DE REGIONES RURALES Y URBANAS.

EL MUNICIPIO DE EL TULE ESTÁ DISPUESTO A TRABAJAR EN LOS COMPLEJOS TEMAS CON LOS QUE SE ENFRENTA HOY LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, APLICANDO ESTRATEGIAS PARA INVOLUCRAR A LAS PERSONAS EN ESTE ÁMBITO.

**OBJETIVO.**

- PROMOVER LA CUIDADO DEL MEDIO SENSIBILIZACIÓN, AMBIENTE A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y GENERACIÓN DE UNA NUEVA RESPONSABILIDAD SOBRE EL CULTURA AMBIENTAL.

**ESTRATEGIAS.**

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS EN ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE EN APOYO A LAS POBLACIONES DE LAS COMUNIDADES RURALES.
- PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOCIAL, ESTABLECIENDO PROYECTOS ENCAMINADOS A PROPICIAR UN CAMBIO POSITIVO DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN CON EL AMBIENTE.

**LINEAS DE ACCION.**

- PROMOVER MEJORES PRÁCTICAS EN EL USO DE LA TIERRA DESARROLLANDO TÉCNICAS CON EL USO DE SUELO EVITANDO LA EROSIÓN.
- GESTIONAR CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LOS ÁRBOLES Y DELAS ÁREAS VERDES OBTENIENDO EL APOYO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO PARA IMPLANTAR DICHA ACCIÓN.
- PRESERVAR Y CUIDAR LAS ÁREAS VERDES DENTRO DEL MUNICIPIO COMO SON LAS PLAZAS Y LOS JARDINES.
- INCULCAR A LA POBLACIÓN ACERCA DEL MANTENIMIENTO, CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POR MEDIO DE PROGRAMAS SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA, EL MANEJO RESPONSABLE DE LA BASURA, EL CORRECTO USO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO.
- SE DARÁ ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y REPORTES DE TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS ASÍ COMO DE TODO LO QUE REPRESENTA UN DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, LO CUAL TAMBIÉN REPRESENTA UN PELIGRO PARA LA SALUD.

## 5.- ORDEN INSTITUCIONAL.

EL ORDEN INSTITUCIONAL INVOLUCRA ASPECTOS QUE DEBEN DE LLEVARSE A CABO DE UNA MANERA PRECISA Y ORDENADA DENTRO DE TODA ADMINISTRACIÓN.

DENTRO DEL ORDEN INSTITUCIONAL SE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA VARIABLES COMO LA TRANSPARENCIA, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO.

ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LA POBLACIÓN DEL TULE SE ENTERE Y OPINE SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS, ASÍ COMO ESTAR MUY AL PENDIENTE CON LAS NECESIDADES QUE LA POBLACIÓN TIENE.

## FEDERALISMO.

EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL MUNICIPALISMO ES UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, LA DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES HA FOMENTADO FAVORABLEMENTE EL DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE TAL FORMA QUE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES OBSERVA MEJORÍAS Y LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA ES MÁS ÁGIL Y DIRECTA.

LA DESCONCENTRACIÓN PRESUPUESTAL OTORGÓ A LOS MUNICIPIOS, LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE LE PERMITE ASUMIR LA CORRESPONSABILIDAD

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE PROPONE MEJORAR LA HACIENDA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y LA ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, ORIENTADA A LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

**OBJETIVO.**

ESTABLECER LA CONDUCCIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SOCIEDAD

EN ARAS DE UN DESEMPEÑO ACORDE A LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN ACTUALMENTE.

**ESTRATEGIAS.**

- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES.

**LINEAS DE ACCION**

- ANALIZAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS DE LOS REGIDORES, SOMETERLAS A UN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DECISIÓN.
- BUSCAR ESQUEMAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS QUE REGULAN NUESTRO MUNICIPIO.
- CONVOCAR SESIONES DE CABILDO EN FORMA ORDINARIA DOS VECES AL MES Y DE FORMA EXTRAORDINARIA LAS QUE SE NECESITEN.

**TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

LA RENDICIÓN DE CUENTAS CONSISTE EN INFORMAR Y EXPLICAR A LOS CIUDADANOS LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO EN ESTE CASO EL MUNICIPAL DE UNA MANERA TRANSPARENTE Y CLARA, DANDO A CONOCER SUS ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO.

A TRAVÉS DELA RENDICIÓN DE CUENTAS LOS CIUDADANOS PUEDEN ESTAR INFORMADOS DE LAS ACCIONES Y LA MANERA DE REALIZARLAS, ES POR ELLO NECESARIO QUE LA ADMINISTRACIÓN SEA DEMOCRÁTICA, INCLUYENTE Y PLURAL, YA QUE POR NINGÚN MOTIVO SE DEBE GOBERNAR A ESPALDAS DE LA SOCIEDAD.

**OBJETIVO.**

ESTABLECER UNA LÍNEA DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD Y POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SUS REPRESENTANTES, APLICANDO MEDIDAS A FIN DE DISEÑAR UNA QUE SEA ÁGIL Y CON EFICACIA.

**ESTRATEGIAS.**

ELABORAR UN PROYECTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROMOVRIENDO POLÍTICAS DE

ESTRECHA COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.

**LINEAS DE ACCION.**

- PROMOVER UNA INTENSA RELACIÓN DE COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.
- DISEÑAR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL INTEGRAL QUE RECONOZCA

EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN, QUE LE DÉ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES MEDIANTE LA OPINIÓN EXPRESADA EN LOS MEDIOS.

**DEMOCRACIA**

ES NECESARIO QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FORTALEZCA EL MARCO DE LA DEMOCRACIA EN LA QUE SE DESENVUELVE EL MUNICIPIO.

TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS PERMANEZCAN EN LA DEMOCRACIA COMO PARTE DE LA VIDA DIARIA.

**OBJETIVO.**

IMPULSAR TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE FOMENTEN AL CIUDADANO EL EJERCER SU DERECHO AL VOTO LIBRE EN LA ELECCIÓN DE SUS GOBERNANTES.

FACILITAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO.

**ESTRATEGIA**

- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL CIUDADANA.

**LINEAS DE ACCION.**

- APOYAR A LAS AUTORIDADES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS TÉRMINOS ABSTENCIONISMO ELECTORAL.
- ESTABLECER UNA ADECUADA Y ABIERTA RELACIÓN Y SOBRE TODO DE RESPETO CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES Y GRUPOS MINORITARIOS.

ESTABLECIDOS POR LA LEY EN LAS ACCIONES CONTRA EL

- PROPICIAR EL RESPETO DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y SECCIONALES EN LA DESIGNACIÓN DE SUS REPRESENTANTES, OTORGANDO GARANTÍAS PARA ELLO.

## PROTECCION CIVIL

ES UN SISTEMA POR EL QUE CADA PAÍS PROPORCIONA LA PROTECCIÓN Y LA ASISTENCIA PARA TODOS ANTE CUALQUIER TIPO DE DESASTRE O ACCIDENTE RELACIONADO CON ESTO, ASÍ COMO LA SALVAGUARDA DE LOS BIENES DEL CONGLOMERADO Y DEL MEDIO AMBIENTE, LA PROTECCIÓN CIVIL CUMPLE CON TODAS LAS TAREAS HUMANITARIAS DESTINADAS A PROTEGER A LA POBLACIÓN CONTRA LOS PELIGROS DE LAS HOSTILIDADES Y DE LAS CATÁSTROFES Y AYUDAR A RECUPERARSE DE SUS EFECTOS INMEDIATOS ASÍ COMO A FACILITAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU SUPERVIVENCIA.

SON PARTE DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS UNIDADES MUNICIPALES.

1) LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ES

RESPONSABLE DE ELABORAR, INSTRUMENTAR Y DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA, COORDINANDO SUS ACCIONES CON LA DEPENDENCIA Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL, PRIVADO Y ACADÉMICO, ASÍ COMO CON LOS GRUPOS VOLUNTARIOS Y POBLACIÓN EN GENERAL.

2) LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ESTARÁ INTEGRADA POR UN DIRECTOR Y EL PERSONAL DE APOYO.

3) COMPETE A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EJECUTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN O RESTABLECIMIENTO; CONFORME A LOS REGLAMENTOS, PROGRAMAS Y ACUERDOS QUE AUTORICE EL CONSEJO MUNICIPAL.

### OBJETIVO.

PROPORCIONAR LA ATENCIÓN CORRECTA Y OPORTUNA A LOS HABITANTES CUANDO ASÍ SEA REQUERIDO, PROPORCIONANDO DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS

UNA ADECUADA VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS IMPREVISTOS QUE SE PRESENTEN, TODO MANEJADO QUE RIGEN AL SISTEMA.

**ESTRATEGIA.**

TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LA POLICÍA MUNICIPAL Y ESTATAL Y DAR UNA RESPUESTA RÁPIDA, EFICAZ Y OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA CON

LOS PLANES OPERATIVOS Y PREVENTIVOS DE CALIDAD, ANTE LA PRESENCIA DE UN DESASTRE OCASIONADO POR UN FENÓMENO NATURAL.

**LINEAS DE ACCION.**

- INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL E INFORMAR AL CONSEJO ESTATAL.
- ESTABLECER Y MANTENER LA COORDINACIÓN CON LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS, Y CON LAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN TAREAS DE PROTECCIÓN CIVIL.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS AL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y CAMPAÑAS DE DEFUNCIÓN.
- OPERATIVO CONJUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA ORGANIZAR UN PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORAL INVERNAL Y UN OPERATIVO DEL DÍA DE MUERTOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE ASÍ COMO UN PLAN DE PREVENCIÓN DE LLUVIAS Y UN OPERATIVO DE SEMANA SANTA.



## INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, es una apuesta para construir un mejor Tule para todos, y es por lo mismo un compromiso del gobierno municipal.

Corresponde al Presidente Municipal, al Ayuntamiento, a los funcionarios y servidores municipales, trabajar para concretar cada uno de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas contempladas en este Plan.

A fin de medir el cumplimiento de avances, se establecerá un mecanismo de evaluación permanente, a través de un sistema de indicadores que estará a disposición de los ciudadanos.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Elaboración de Programas Operativos Anuales (POAS), definiendo los programas a realizar en conjunto con las metas de los mismos, con el fin de

cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el presente Plan.

2. Reuniones de la administración municipal, cada seis meses, para evaluar el avance de los compromisos de gobierno.
3. Informe al Cabildo, cada seis meses, para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan.
4. Asamblea del pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, cada seis meses, para el seguimiento y evaluación del Plan.
5. Presentación del Informe anual de Gobierno, con una evaluación del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Se firma el presente documento en El Tule Chihuahua a los 2 días del mes de Enero del 2017.

## Gobierno municipal



ELVA LETICIA RODRIGUEZ  
RODRIGUEA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

PANTALEON OLIVAS GARCIA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

SILVIA ESTELA PORTILLO  
JURADO  
SINDICO

SOCORRO OLIVAS CHAVEZ  
REGIDOR  
DAVID GUTIERREZ REYES  
REGIDOR  
KARINA RAMONA LOZOYA  
CHAVEZ REGIDORA  
KEYLA MARILI CHAVEZ  
REGIDORA

MANUEL VILLALOBOS DELGADO  
REGIDOR  
EMILIA GONZALEZ AGUIRRE  
REGIDORA  
JUVENCIO JAQUEZ CAMPOS  
REGIDOR  
JESUS MIGUEL LOZOYA PALMA  
REGIDOR

## ACTA No. 02 EXTRAORDINARIA

----- En el municipio de El Tule, chihuahua, siendo las **dos horas con veinte y uno** minutos pm del día **30 de enero del 2017**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento, se procedió a la celebración de la **segunda sesión extraordinaria** de este Honorable Ayuntamiento de El Tule, Chihuahua 2016-2018, bajo el siguiente: -----  
-----

### Orden del Día

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Presentación y en su caso aprobación del plan de desarrollo municipal para el municipio de El Tule Chihuahua 2016-2018.
- IV. Clausura de la sesión.

I. Con relación al **primer punto** referente a la lectura y aprobación del orden del día, el suscrito secretario municipal dio lectura al orden del día y lo puso a consideración del H. Ayuntamiento, siendo **aprobado por unanimidad**.-----  
-----

II.- En el desarrollo del **segundo punto** del orden del día el suscrito secretario procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes; la C. **Presidenta Municipal** Elva Leticia Rodríguez Rodríguez, los regidores: C. Socorro Olivas Chávez, C. David Gutiérrez Chávez, C. Karina Ramona Lozoya Chávez, C. Keila Marili Chávez, C. Manuel Villalobos Delgado, C. Emilia González Aguirre, C. Juvencio Jaquez Campos, C. Jesús Miguel Lozoya Palma, la C. **Síndica Municipal** Silvia Estela Portillo Jurado y el suscrito Secretario Pantaleón Olivas García, estando presentes el total de los integrantes del h. ayuntamiento, toda vez que existe quórum legal la C. Presidenta Municipal declaro abierta la sesión. -----  
-----

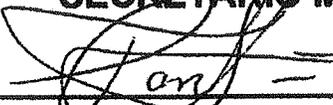
III.- En el desarrollo del **tercer punto** del orden del día por instrucciones de la C. Presidenta hizo uso de la palabra el suscrito secretario y presento al H. Ayuntamiento el plan de desarrollo para esta administración pública municipal de El Tule, Chih. El cual fue analizado y puesto consideración; tomándose el siguiente.-  
-----

Acuerdo:

**Acuerdo único.- se aprobó por unanimidad** en todos y cada uno de sus puntos del plan de desarrollo municipal para la administración 2016-2018.-----  
-----

IV.- Clausura de la sesión para el desahogo de este último punto del orden del día no habiendo otro asunto que tratar y siendo **las tres horas y seis minutos pm**. Del día **30 de enero del 2017**, se dio por terminada la **segunda sesión extraordinaria**.-----  
-----

**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
-----  
**C. PANTALEÓN OLIVAS GARCÍA.**

**FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE ENERO DE 2017.**

**REGIDORES:**

C. SOCORRO OLIVAS CHÁVEZ

Socorro Olivas Chavez

C. DAVID GUTIERREZ REYES

David Reyes

C. KARINA RAMONA LOZOYA CHAVEZ

Karina Ramona Lozoya Ch.

C. KEYLA MARILI CHÁVEZ

Keyla Marily Chavez

C. MANUEL VILLALOBOS DELGADO

Manuel Villalobos

C. EMILIA GONZALEZ AGUIRRE

Emilia Gonzalez

C. JUVENCIO JAQUEZ CAMPOS

Juvencio Jaquez

C. JESUS MIGUEL LOZOYA PALMA

Jesus Miguel Lozoya Palma

SÍNDICA MUNICIPAL

C. SILVIA ESTELA PORTILLO JURADO

Silvia Estela portillo.

**PRESIDENTA MUNICIPAL  
C. ELVA LETICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.**

ELVA L RODRIGUEZ

**SIN TEXTO**